



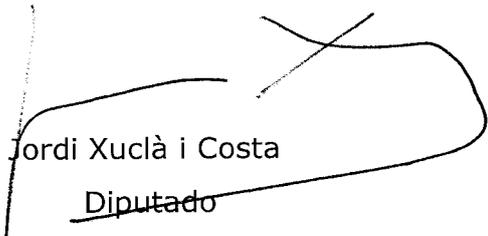
A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

JORDI XUCLÀ I COSTA en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El Parlamento Europeo ha aprobado por 355 votos a favor una resolución en la que se reclama que se ilegalicen fundaciones que exalten o glorifiquen el nazismo y el fascismo como la Fundación Francisco Franco. El texto ha sido consensuado por cinco grupos políticos del Parlamento.

¿Va a dar cumplimiento el Gobierno a la resolución del Parlamento Europeo e ilegalizará las fundaciones que exalten o glorifiquen el fascismo como la Fundación Francisco Franco? En caso afirmativo, ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de octubre de 2018

  
Jordi Xuclà i Costa  
Diputado